I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000583

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 01 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1956/2009; fotocopia del Ordinario N°800/182/2009 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°500/232/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Certificado N°003 del Departamento de Acción Social; el Oficio N°1000/132/2009 de la Dirección Jurídica; fotocopia de la carta solicitud de don Erwin Cárcamo Díaz; el Decreto Supremo N°2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. N°458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal N°2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Certificado N°003 del Departamento de Acción Social de la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 99% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de Permiso de Edificación, en la vivienda de propiedad de don **Erwin Sady Cárcamo Díaz**, Cédula de Identidad N°07.764.540-3, ubicada en Real Audiencia N°1745, Población El Mirador I, Cerrillos, correspondientes al Expediente N° 598/01, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

2. La Dirección de Obras Municipales registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbh

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000523

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Urbanismo
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Interesado